

DECRETO N° 0398

NEUQUÉN, 08 ABR 2010

VISTO:

El Registro N° 0115/10 de la Dirección Registro de Documentación -Dirección Municipal de Despacho- originado en la Nota N° 92/10 de la Unidad Intendencia; y

CONSIDERANDO:

Que a través de la Nota mencionada, se solicita a la Dirección Municipal de Despacho la confección de la norma legal mediante la cual se deje sin efecto las designaciones políticas, categorías referenciales y el pago del Plus por Responsabilidad Jerárquica y Dedicación a la Función de los agentes municipales que detalla, a partir de sus respectivas notificaciones;

Que en función de lo expuesto precedentemente, corresponde el dictado de la norma legal a fin de dejar sin efecto, a partir de su notificación, la Categoría Referencial 22 y el pago del Plus por Responsabilidad Jerárquica y Dedicación a la Función de la agente **INOSTROZA ANA MARÍA, L.P. N° 7693, D.N.I. N° 12.684.608**, dispuestos oportunamente por Decreto N° 0240/08;

Por ello:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN

DECRETA:

Artículo 1º) DEJAR SIN EFECTO, a partir de su notificación, la Categoría ----- Referencial 22 y el pago del Plus por Responsabilidad Jerárquica y Dedicación a la Función de la agente **INOSTROZA ANA MARÍA, L.P. N° 7693, D.N.I. N° 12.684.608**, dispuestos oportunamente por Decreto N° 0240/08; de acuerdo a lo solicitado por Nota N° 92/10 de la Unidad Intendencia.-

Artículo 2º) TOME conocimiento la Dirección Municipal de Administración de los ----- Recursos Humanos a los efectos que correspondan.-

Artículo 3º) El presente Decreto será refrendado por la señora Secretaria de ----- Coordinación y Economía.-

Artículo 4º) REGÍSTRESE, publíquese, cúmplase de conformidad, dese a la Dirección Centro de Documentación e Información y, oportunamente, **ARCHÍVESE.-**

GP.-

ES COPIA



**FDO) FARIZANO
BIANCHI.-**

